

## **DISCURSO DEL SOLEMNE ACTO DE APERTURA**

### **DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

#### **DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Alejandro Díaz Morcillo, Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena

Murcia, 1 de octubre de 2019

#### Saludos

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades.

- Presidente de la RM
- Rector Magnífico de la Univ. de Murcia
- Consejero de Empleo, Investigación y Universidades
- Presidente del Consejo Social de la UMU y Secretaria del Consejo Social de la UPCT
- Directora General de Universidades
- Consejos de Dirección de ambas universidades
- Vicerrectores de las Universidades de Alicante y Miguel Hernández
- Ex-rectores y Ex-presidentes de los Consejos Sociales
- Decanos y Directores de Escuela
- Presidente de la Asamblea Regional
- Delegado del Gobierno
- Almirante de Acción Marítima
- Consejera de Turismo, Juventud y Deportes
- Fiscal Superior de Justicia de la RM
- Diputados, Senadores
- Presidente del Consejo Jurídico

- Autoridades Académicas, Civiles y Militares
- Miembros de la Comunidad Universitaria
- Representantes de la Sociedad
- Sras. y Sres.

### Introducción

Buenos días. Un año más tengo el honor de representar a la Universidad Politécnica de Cartagena en este solemne acto de apertura de curso académico. En esta ocasión desde nuestra universidad hermana, la UMU, con la que constituimos el sistema universitario público regional, objeto de nuestras alegrías y nuestras penas.

Un curso que se inicia como nunca hubiéramos deseado, con unas terribles inundaciones en muchos municipios de la Región y la pérdida de tres miembros del Ejército del Aire, uno de ellos, estudiante de la Universidad Politécnica, en nuestra institución hermana, la AGA. Vaya, en primer lugar, todo nuestro apoyo y cariño a los afectados por las inundaciones y a nuestras FFAA.

Un curso con nuevo Gobierno Regional, nueva Consejería y Direcciones Generales, enhorabuena Presidente, Consejero y Directora General, e importantes retos para los próximos, no diría ya años, sino meses. Tal es la urgencia.

Un curso en el que se repite la parálisis política nacional y, por tanto, la parálisis legislativa y ejecutiva del país. Una situación que puede conducirnos a la peligrosa sensación de que se puede vivir perfectamente sin gobierno.

### Informe CyD

Antes de entrar en las acciones a desarrollar en este nuevo curso, bueno será tomar consciencia de la situación universitaria actual en España. Tomemos para ello uno de los informes más completos y

de reciente aparición, el de la Fundación CyD sobre la contribución de las universidades españolas al desarrollo económico y social de nuestro país. En él se constatan los siguientes hechos, y perdonen si soy demasiado exhaustivo en los datos, pero creo que son auténticos aldabonazos a nuestras conciencias:

1. El SUE se encuentra en fase de recuperación presupuestaria, sin alcanzar todavía los niveles de financiación previos a la última crisis. El gasto en educación superior por estudiante en España descendió un 13% en el periodo 2010 – 2015, mientras que en la OCDE aumentó en ese mismo periodo casi un 12%. En 2017 todavía nos encontrábamos con un descenso de ingresos del 11,5% respecto a 2009. Pero el dato más revelador es el descenso de las inversiones reales en un 35% en ese periodo. En lo que respecta a la Universidad Politécnica de la Región, debo indicar que en 2018 alcanzamos niveles similares de financiación desde la CARM a los del año 2012, quedando todavía lejos, casi un 20% menos, de la financiación de 2009.
2. Se observan niveles muy bajos de internacionalización de nuestros estudios, donde, por ejemplo, los grados no alcanzan el 1% de estudiantes internacionales frente al 6,5% de la media en la UE23. Lo mismo ocurre con máster y doctorado. Hemos pasado de 2M de estudiantes internacionales en el mundo en el 2.000 a 5M en el 2.016 y se prevén 10M para 2030. A tenor de los porcentajes indicados, España está perdiendo claramente el tren de la internacionalización docente, justo en una situación de caída demográfica de la población joven española.
3. El sistema universitario público también está perdiendo el tren de la docencia online frente al privado: sólo el 1% de la oferta de grados de las universidades públicas presenciales es total o parcialmente en modalidad no presencial, frente al 18% en la universidad privada. En másteres la situación no es mejor: 13% frente a 39%.
4. En 2017 se atisba un cambio de tendencia en las inversiones en I+D desde 2010, aunque esto corresponda a un raquítrico 1,2% del PIB. La comparativa internacional refleja una menor presencia

empresarial en las actividades de I+D en España que en la UE. Aunque 2017 es el primero en los últimos siete años en que repunta la financiación de I+D universitaria por parte de las empresas (+5,4%), esto no debe ocultar el desalentador dato de que esta inversión es todavía un 37% inferior a la que se obtuvo en 2010.

5. En investigación nos mantenemos en el 11º puesto mundial atendiendo al volumen de producción científica. Sin embargo, seguimos adoleciendo de un bajo impacto o, lo que es lo mismo, no alcanzamos la excelencia científica. Siendo esto preocupante, quizá lo más inquietante sea que también la colaboración internacional está descendiendo. Sin duda, ésta es la cosecha del descenso de la inversión en I+D en el periodo 2010 – 2015.
6. Podemos encontrar también noticias positivas. La tasa de paro del profesional universitario es del 8,5%, dato muy inferior al del conjunto de la población. A más formación, más probabilidad de tener un contrato indefinido y trabajar a tiempo completo. Según el INE, el sueldo medio de un titulado universitario es un 54% superior al de un titulado en educación secundaria no obligatoria (el nivel anterior a la universidad). En otras palabras, vale la pena estudiar un título universitario: para el individuo, para el tejido productivo y para el Estado. Por el contrario, como aspectos de mejora se constata la dificultad en el mercado laboral para cubrir determinados puestos altamente cualificados y de perfil tecnológico, así como las rigideces que encuentran las universidades para adaptar de manera ágil su oferta de títulos a las necesidades laborales.

### Prescripción

Analizado el estado de la universidad española y, particularmente, el de la universidad pública, bueno será identificar las acciones fundamentales para dar un impulso corrector al sistema universitario español y al sistema de ciencia y tecnología. En mi opinión pueden reducirse a tres:

1. Alcanzar a los países de nuestro entorno en los niveles de inversión en I+D, tanto pública como privada, con el fin de incrementar nuestra generación de conocimiento y, sobre todo, su impacto.
2. Aprobar una nueva Ley de Universidades que dote a éstas de herramientas para responder a los principales retos sociales y al competitivo entorno universitario internacional.
3. Promover una mayor relación de la universidad con su entorno, especialmente con la empresa, para avanzar en dos resultados exigibles a la universidad: empleabilidad y transferencia del conocimiento generado mediante la investigación.

### Incremento de la inversión en I+D

Para justificar la primera de estas acciones, el necesario incremento de la inversión en I+D, me voy a apoyar en el profesor Artal. Pocas veces se tiene la oportunidad de escuchar a un Premio Nacional de Investigación hablando sobre su materia de estudio en el plano divulgativo, es decir, con un lenguaje cercano para que el común de la audiencia lo entienda. Le felicito por su lección magistral, profesor. Ésta, centrada en el milagro que supone el funcionamiento del sentido más rico en información de los que disponemos, la vista, y los avances que su equipo ha realizado, me ha recordado un pasaje de la novela *Marianela*, de 1878, que también describe de una manera sencilla, las complejidades del ojo humano. Permítanme que lo repita aquí, es muy breve. Dice en él el doctor Golfín:

*Si la retina está bien, todo se reduce a quitar de en medio un tabique importuno... El cristalino, volviéndose opaco y a veces duro como piedra, es el que nos hace estas picardías. Si todos los órganos desempeñaran su papel como les está mandado... Pero allí, en esa república del ojo, hay muchos holgazanes que se atrofian...*

*— De modo que todo queda reducido a una simple catarata congénita—dijo el patriarca con afán.*

*—¡Oh, no, señor; si fuera eso sólo, seríamos felices! Bastaba decretar la cesantía de ese funcionario que tan mal cumple su obligación... Le mandan que dé paso a la luz, y en vez de hacerlo, se congestiona, se altera, se endurece, se vuelve opaco como una pared. Hay algo más, Sr. D. Francisco. El iris tiene fisura. La pupila necesita que pongamos la mano en ella. Pero de todo eso me río yo, si cuando tome posesión de ese ojo por tanto tiempo dormido, entro en él y encuentro la coroides y la retina en buen estado.*

Es una maravilla escuchar, leer la ciencia bien contada, como lo hizo en este pasaje D. Benito o como hoy ha hecho el prof. Artal al hablarnos de los admirables avances obtenidos en la corrección de defectos visuales mediante la aplicación de la tecnología óptica.

Él y su grupo de investigación, como ocurre con muchos otros investigadores de nuestras dos universidades, tienen el enorme mérito de desarrollar ciencia de altísimo nivel en condiciones más precarias que las de sus colegas europeos o norteamericanos. El prof. Artal ha centrado la clave del éxito investigador en la persona, el talento, pero para atraer talento, nacional o internacional, es necesario contar con medios. Lo que mueve a un investigador a iniciar una nueva aventura profesional en un lugar distinto, provincia o país, es fundamentalmente, la reputación del equipo investigador receptor y los medios de los que va a disponer. Mientras la ciencia española no cuente con niveles de inversión, públicos y privados, similares a los de los países de su entorno, mientras se ejecute menos de la mitad del presupuesto nacional en I+D, como viene ocurriendo en los últimos años, estaremos en inferioridad de condiciones para la atracción de talento investigador y, por tanto, para el desarrollo de ciencia excelente.

### Nueva Ley de Universidades

Me referiré ahora a la segunda de las acciones enumeradas: la aprobación de un nuevo marco normativo para nuestras universidades. Ya el 12/07/2018 el, a la sazón, nuevo ministro de Ciencia,

Innovación y Universidades, se comprometía a impulsar una nueva Ley de Universidades en aquella legislatura, además de incrementar el gasto en I+D del actual 1,2% del PIB al 2,5% en 2020. La realidad ya la conocen ustedes: la inestabilidad parlamentaria nos llevó a una situación en la que todavía nos encontramos inmersos. Ya hemos asumido dócilmente que, con suerte, podríamos tener gobierno en primavera.

Pero durante este último curso, las universidades no han dejado de señalar la urgencia de la reforma universitaria. Particularmente, el 26 de septiembre de 2018 la Conferencia de Rectores y la Conferencia de Consejos Sociales, con el apoyo de otros agentes solicitó en el Congreso de los Diputados una nueva Ley de Universidades. CRUE no ha dejado de trabajar en los aspectos prioritarios o estratégicos de esta ley y se ha puesto a disposición del poder legislativo para una colaboración leal en el proceso de análisis, diagnóstico y prescripción.

Ortega y Gasset, en su ensayo “Misión de la Universidad” reclamaba, ya en 1930, una reforma universitaria. Desde entonces, varias han sido las reformas sustanciadas hasta llegar al sistema universitario que conocemos. Mucho ha cambiado desde entonces y muy poco se parece la universidad española a la de los años 30, pero el ensayo contiene ideas que, por consustanciales con el mismo concepto de universidad, no pueden sino conservar su vigencia. De ellas, quiero citar aquí la siguiente. Dice Ortega:

*“Principio de educación: la escuela, como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay ecuación entre la presión de uno y otro aire la escuela es buena.”* (fin de la cita)

Baste consultar cualquier informe sobre nuestra universidad actual y su desempeño para concluir que ese proceso de apertura, de conexión con el entorno, se inició hace tiempo, pero no está ni mucho menos completado. Aquí encaja perfectamente la tercera acción que enumeré

anteriormente: la promoción de una mayor relación de la universidad con su entorno, especialmente con la empresa. La apertura al exterior es consustancial a los grandes retos que tiene ante sí la universidad española:

- Internacionalización.
- Empleabilidad.
- Investigación y transferencia de conocimiento ante los grandes retos de la humanidad, a través de la investigación colaborativa y la ciencia abierta, conceptos ya ineludibles actualmente.
- O Responsabilidad Social Universitaria, manifestada a través de la divulgación cultural, científica y tecnológica, el voluntariado, las políticas de apoyo a la discapacidad y de fomento de igualdad entre sexos o la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos ellos deben ser objetivos prioritarios de la reforma y ésta debe constituir una ayuda, no un obstáculo para lograrlos. Suficientes palos en las ruedas hemos tenido en los últimos tiempos. Por citar algunos:

- La Ley de Contratación Pública, que complica enormemente la adquisición de bienes o contratación de servicios, sobre todo en el ámbito de la investigación, y que ha requerido reforzar la plantilla de gestores y cargar a nuestros investigadores con más tareas burocráticas.
- El RDL 28/2018, de 28 de diciembre (se eligió bien el día), que obliga a la cotización a la Seguridad Social por todas las prácticas académicas externas, obligatorias o no, remuneradas o no, confundiendo una actividad formativa con un contrato laboral. La enérgica reacción de las universidades, que no habían sido consultadas, y una rápida respuesta de los ministerios involucrados (trabajo, educación y universidades) evitaron acabar de facto con el actual sistema de prácticas académicas en empresas, uno de los pilares fundamentales para garantizar la adquisición de competencias transversales a nuestros egresados y facilitar su empleabilidad.

- El RDL 8/2019, de 8 de marzo, con la obligatoriedad del registro de jornada de todos los empleados, también los de la universidad, con una visión, no ya del siglo XX, sino del XIX, en un entorno de desempeño intelectual completamente alejado del concepto de presencialidad, como es el que realiza el personal docente e investigador universitario.
- O las auditorías que la Agencia Estatal de Investigación realiza sobre los proyectos del Plan Nacional de Ciencia e Innovación, donde va por delante la presunción de culpabilidad y raro es el proyecto en el que no haya que devolver dinero al Ministerio por una “insuficiente” justificación.

### Plan de Financiación y otras políticas regionales

En fin, la indignación me ha llevado el santo al cielo, así que debo volver a donde físicamente estoy: al suelo de la Región de Murcia. Presidente, Consejero, Directora General: hasta que no llegue la ansiada nueva Ley de Universidades sería un ejercicio puramente teórico e infructuoso trabajar en la nueva Ley Regional de Universidades. Pongámonos, pues, con aquello urgente que recae en el ámbito autonómico.

En primer lugar, el Plan de Financiación de las UUPP de la Región. El plan vigente es un caso de éxito y un ejemplo de financiación universitaria para otras comunidades autónomas. Las universidades lo reconocemos como un plan muy fructífero que ha dotado al sistema público regional de la seguridad necesaria para desarrollar políticas universitarias de largo recorrido, sin la incertidumbre del desconocimiento de su financiación a medio plazo. Por tanto, mantengamos esa filosofía y apostemos más fuerte por el modelo. Sobre la base del actual plan, seamos ambiciosos y conformemos un plan 2021 – 2025 que, manteniendo la financiación basal, apueste, en primer lugar, por un potente contrato – programa basado en la rendición de cuentas de las universidades en base a unos objetivos estratégicos de interés para la Región. Las universidades queremos ganarnos, merecernos el apoyo financiero de nuestra sociedad. Asimismo, es perentorio que, junto a este

contrato-programa, se recupere el nivel de inversión en nuevas infraestructuras y mantenimiento de éstas que existía antes de la crisis. Reconozco la dificultad en cuadrar ingresos y gastos en la difícil situación del erario regional, pero recuerden: la inversión en formación universitaria vuelve al Estado en forma de impuestos multiplicada por un factor 6, siendo muy conservador en el cálculo. Y esto sólo en términos de balance financiero. El efecto de esa inversión en el PIB y en términos sociales es, lógicamente, muchísimo mayor.

En segundo lugar, trabajemos en acciones presentadas a las universidades por el anterior ejecutivo y que mucho tienen que ver con nuestros propios retos, como:

- El proyecto UniDual, para el desarrollo de títulos universitarios duales universidad – empresa que mejoren las competencias y habilidades del estudiante para obtener una mayor y más rápida empleabilidad.
- O los sellos de excelencia en empleabilidad y en internacionalización para centros universitarios.

En este sentido, me alegró leer en las primeras declaraciones del Consejero su apuesta por la empleabilidad de los egresados y la internacionalización de nuestras universidades, así como por un impulso al mejor instrumento de colaboración entre nuestras dos universidades públicas: el Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum.

#### Retos y acciones de la UPCT para este curso

Visualizado el plan de acción en el ámbito nacional y regional, no sería correcto eludir el detalle de lo propio, del trabajo concreto de la Universidad Politécnica para este curso. Los Secretarios Generales han sintetizado de manera admirable en pocos minutos la vasta actividad desarrollada por ambas universidades en el curso pasado. Créanme que se quedan muchas e importantes actividades en el tintero, pero deben ser sacrificadas en aras a mantener fiel, año tras año, esta importante audiencia que son ustedes.

Sobre la base de los resultados del pasado curso, en la Universidad Politécnica continuaremos centrando nuestros esfuerzos en la mejora de la calidad docente, la internacionalización de nuestros estudios, la intensificación de nuestra colaboración con empresas e instituciones, la formación de nuestros estudiantes para el empleo y la continuación de la importante actividad divulgadora, tanto cultural y científica como, especialmente, tecnológica.

No podemos olvidar la acción de mayor impacto para los próximos años en nuestra universidad, la redacción del Plan Estratégico 2021 – 2025 de la UPCT, iniciada a comienzos de año y que pretendemos finalizar en este curso. Queremos alinear nuestra estrategia con dos importantes acciones plurianuales que se inician en 2021:

- El referido nuevo Plan de Financiación.
- El Programa Marco Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa, que marcará la política de financiación de la I+D+i en la Unión Europea hasta 2027.

### Alegato final

Sres. políticos, sres. empresarios, representantes sociales, voy concluyendo.

Don Isidro, mi profesor de Física de primero de BUP (un muy buen profesor, por cierto), dedicaba todos los días los primeros 10 minutos de la clase a afear la conducta de aquellos que llegaban tarde o no asistían, y les auguraba un negro futuro en sus vidas. Naturalmente, los receptores de estas reconvenciones no eran ellos, sino los que religiosamente asistíamos a la clase desde su inicio. Se da una situación similar hoy en este salón. Su presencia aquí demuestra que comprenden y valoran la importancia social de la universidad, su desempeño y las importantes aportaciones que ha realizado históricamente a su entorno. No obstante, quiero contarles una anécdota del físico danés Niels Bohr, no para que se la apliquen, sino para que se la cuenten a aquellos que no están aquí y que piensan

que la institución universitaria (o la misma ciencia) no debe encontrarse entre las prioridades de inversión pública o empresarial. Posiblemente la conozcan:

*En cierta ocasión, un periodista visitó a Niels Bohr, el padre, como saben, de la teoría atómica moderna y premio Nobel de Física en 1922, para realizarle una entrevista. Al llegar, lo primero que vio fue una herradura de siete clavos colgada en la puerta de entrada de la casa. Naturalmente, el periodista preguntó:*

*– ¿Cómo es posible que un racionalista, un físico teórico y premio Nobel como usted crea en estas cosas?*

*A lo que Bohr respondió:*

*–No, por favor, yo no creo, pero me han dicho que aunque no creas, funciona.*

Pues bien, ése es mi mensaje para ellos. La universidad española, en su tozudez, aunque algunos no crean en ella, funciona. Tengan por seguro que nuestro sistema universitario y de ciencia, con sus debilidades, que las tiene, con sus enormes posibilidades de mejora, en el complicado entorno financiero de los últimos 10 años, no ha dejado de funcionar. Y cuantos más creamos en él, más lo apoyemos y más lo dotemos, mejores resultados proporcionará a la sociedad y más sencillo resultará adaptarlo a las necesidades de ésta.

Presidente, Rector, señoras, señores: les deseo a todos un feliz y próspero curso. Muchas gracias.